



VALPARAÍSO, 29 de abril de 2021.

OFICIO N° 1347/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, con objeto de solicitar tenga a bien dar pronta tramitación al proyecto de ley que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para establecer la obligación de las empresas proveedoras de entregar internet gratuito a estudiantes vulnerables en caso de suspensión de clases debido a la declaración de emergencia sanitaria (boletín N° 13422-15), pendiente en esa Comisión, en atención a su trascendencia para los estudiantes con clases *online* en tiempos de pandemia por Covid-19.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DEL SENADO, H. SENADORA XIMENA ÓRDENES NEIRA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 33068C935CBCCD2E